

COVID-19: Cómo acceder a la asistencia a través del DHHS de Maine

Durante esta situación rápidamente cambiante con el COVID-19 (el nuevo coronavirus 2019), el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) de Maine está modificando algunas formas de interacción con el público, pero sigue firme nuestro compromiso de asegurar que los habitantes de Maine tengan los recursos que necesiten para llevar vidas saludables y productivas.



Actualizado: 24 de mayo de 2021

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

Si tiene problemas para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, es posible que sea elegible para la **Asistencia Temporal para Familias Necesitadas**. Este programa ofrece beneficios monetarios temporales para ayudar a los padres a satisfacer estas necesidades.

Suplemento Alimenticio

Si tiene problemas para adquirir alimentos para usted o su familia, es posible que sea elegible para el beneficio del **Suplemento Alimenticio**. Este programa ayuda a los hogares de bajos ingresos a adquirir los alimentos que necesitan para tener una buena salud.

Asistencia para Atención de la Salud

Si usted o un miembro de su familia carece de atención de salud o tiene problemas para pagar por ella, es posible que sea elegible para la **Asistencia para Atención de la Salud**. El programa, que incluye MaineCare, CubCare y los Programas para Personas con Necesidades Médicas, ofrece pagar a los proveedores de atención de salud.*

La Asistencia de emergencia ofrece beneficios a las familias con hijos en situaciones específicas de emergencia, cuando la familia corre riesgo de caer en la indigencia o quedarse sin hogar. Estas situaciones específicas incluyen incendios, otros desastres naturales, corte de servicios públicos o desalojo. Los pagos únicamente pueden ser autorizados una vez al año y se envían directamente al proveedor.

El Subsidio para Cuidado Infantil es un programa manejado por la Oficina de Servicios al Niño y la Familia que ayuda a las familias elegibles a pagar por el cuidado infantil, de modo que puedan trabajar, estudiar o participar en programas de capacitación laboral. Para solicitarlo, visite <https://www.maine.gov/dhhs/ocfs/ec/occhs/step.htm> o llame al 1-877-680-5866.

La Asistencia General es un programa administrado por las municipalidades en el que adquieren productos básicos para aquellas personas que no tienen los medios para pagar. Las solicitudes para la Asistencia General pueden hacerse en la oficina municipal de su localidad. Para conectarse con recursos comunitarios, visite www.211maine.org o marque 211.

*Si pierde la cobertura del seguro de salud que ofrece su trabajo y no califica para MaineCare, es posible que califique para un Período especial de inscripción que le permita comprar un plan de seguro de salud a través de HealthCare.gov. Dependiendo del ingreso de su hogar, es posible que sea elegible para recibir asistencia financiera del gobierno federal para reducir el monto de las primas. Para más información y verificar si califica, visite CoverME.gov.



Contacto:

Correo postal:
114 Corn Shop Ln,
Farmington, ME 04938
Fax: 207-778-8429
Teléfono: 1-855-797-4357
Correo electrónico:
Farmington.dhhs@maine.gov

Oficina para la Independencia Familiar

La Oficina para la Independencia Familiar procesa las solicitudes y determina la elegibilidad para varios de los programas y beneficios del DHHS, además de ofrecer servicios de apoyo a la niñez.

Cómo solicitar beneficios:

Haga la solicitud en línea en www.maine.gov/mymaineconnection.

Envíe una solicitud por correo postal a 114 Corn Shop Lane, Farmington, ME 04938.

Envíe una solicitud por fax al 207-778-8429.

Envíe una solicitud por correo electrónico a Farmington.dhhs@maine.gov.

Entregue o llene una solicitud en la oficina del DHHS de su localidad. A pesar de que se aceptarán solicitudes en papel, aquellos que necesitan asistencia adicional deben llamar al número de teléfono que aparece más arriba para hablar con un agente.

También puede hacer la solicitud por teléfono a través de un Especialista en elegibilidad.

Visite www.211maine.org o llame al 211 para obtener más información acerca del COVID-19 además de apoyos como el suplemento alimenticio para mujeres, infantes y niños (WIC), Asistencia General, Asistencia para Vivienda, recursos de atención infantil y programas públicos.